

**RELATORIA N° 14**  
**MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE (MDP)**  
**Bogotá, 15 de agosto de 2012**

**PASOS RECORRIDOS**

**1. Reuniones de Convocatoria** previas con los posibles miembros para la conformación del grupo de diálogo a diferentes actores para la construcción de un modelo de MINERÍA para COLOMBIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

**2. Acuerdo sobre el origen y el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente**  
"Minería para todos en Colombia": Un nuevo modelo basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

**3. Propuesta de Principios para las conversaciones**

- No estigmatizar.
- No personalizar.
- Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.
- Tolerancia.
- Disciplina, puntualidad.
- Respeto al uso de la palabra.
- Concretar, no repetir ideas.
- Disposición a aprender.
- Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas.
- Voluntad de "borrar".
- Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.
- Tener disposición para el consenso.
- Llamar las cosas por su nombre

Las relatorías no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

**4. Record de Reuniones**

**27 de enero de 2011:**

- Presentación de la experiencia del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible del Perú.
- Presentación de los postulados sobre qué y cómo conversar en la MDP.
- Presentación de las expectativas de los participantes sobre la (MDP).

**22 de febrero de 2011:**

- Presentación del resultado del análisis de los "Elementos de diagnóstico e institucionalidad para la caracterización de la minería en Colombia" a cargo de Gestión Ambiental Estratégica (GAE).
- Presentación y acuerdo sobre el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente, Bernardo Toro (AVINA)

**7 de abril de 2011:**

- Presentación de la Plataforma de Diálogo Pantanal - Brasil.
- Diálogo sobre las contribuciones a la MDP desde las empresas y las organizaciones participantes y sobre preguntas en torno al funcionamiento de la misma.

**26 de mayo de 2011**

- Presentación de *Dutch Coal Coalition* delegación de Comisión para proponer el Plan de Trabajo para incidir en la reforma al Código Minero Colombiano, las organizaciones delegadas fueron: dos empresas mineras AngloGold Ashanti y Cerrejón; dos ONG ambientalistas WWF y Amazon Conservation Team –ACT-; tres ONG sociales Foro por Colombia, Corporación Nuevo Arco Iris e INDEPAZ; la Red de Jóvenes por Colombia, Gestión Ambiental Estratégica, Razón Pública y la Fundación AVINA.

### **3 de agosto de 2011**

Presentación de la Comisión Delegada G-11: Propuesta de plan de trabajo para la Mesa de Diálogo Permanente para incidir en la reforma del Código de Minas, demás normativa y jurisprudencia.

### **23 de septiembre de 2011**

Presentación de las reformas institucionales en los sectores minero y ambiental. Discusión sobre cómo viabilizar la incidencia de la MDP en la toma de decisiones del futuro sector.

### **8 de noviembre de 2011**

Presentación de los avances logrados por la Comisión Delegada G-11 en términos de desarrollo de hipótesis de trabajo y otras decisiones relativas al futuro de la MDP.

### **12 de abril de 2012**

Presentación de documento que consolida el avance de la MDP para aprobación y uso de sus miembros. Presentación de iniciativa de Corporación Nuevo Arco Iris y de Foro Nacional por Colombia sobre minería y conflictos en La Jagua de Ibírico (Cesar) y Suarez (Cauca). Presentación de los resultados de análisis de normativa y jurisprudencia en minería a cargo de Gestión Ambiental Estratégica –GAE-. Expectativas 2012 y ruta de trabajo.

### **12 de julio de 2012**

Presentación a cargo de Luis Fernando de Angulo sobre el International Council on Mining and Metals y Sostenibilidad. Presentación sobre el compromiso de auto-regulación firmado por algunas empresas y el gobierno en Cartagena el 23 de febrero de 2012 por parte de Carlos Franco y revisión de la historia de la institucionalidad minera en Colombia.

## **5. Agenda propuesta**

Presentación de los estudios de caso sobre Violencia Colectiva y Minería en Colombia. Retroalimentación sobre la Historia de la Institucionalidad Minera en Colombia, avances del grupo de trabajo sobre Consulta previa y Conversatorio Compromiso de Auto-regulación firmado por las empresas del Sector de Minería a Gran Escala por parte de Claudia Jiménez.

## **6. Sesión introductoria**

Cuando uno anda por el país se encuentra que muchos nos preguntamos por qué la violencia, las masacres y no logramos entender por qué nos hemos acostumbrados a ver estos hechos sin marcos de narrativas. Un ejemplo reciente es el caso de Sigifredo López: primero hubo una narrativa que lo presentó como un héroe, luego una que lo condenó y ahora hay otra para absolverlo.

Lo que estamos haciendo aquí es reunirnos para contribuir a crear una narrativa sobre la minería en Colombia. Los que queremos discutir somos los que estamos acá. Hoy vamos a ampliar esta narrativa con la presentación de los estudios de caso y la entrega de la línea de tiempo institucional, la idea es que ustedes vayan y lleven estos materiales, los ayuden distribuir y hacerlo lo más rápido posible. En unos dos años va a comenzar la explotación y este tiene que ser un país bastante sólido con información real para enfrentar el fenómeno de la minería.

## **7. Estudio de caso de la violencia colectiva y la minera en Colombia,**

Es un proyecto que realizamos (Arco Iris, Foro por Colombia y Azaí consultores), con quienes nos dividimos el trabajo. Es un ensayo de poner de acuerdo a tres instituciones sobre este tema tan controvertido y complejo. Un país con conflicto armado interno, pero donde la violencia no se reduce a ello y un sector minero

heterogéneo surge la pregunta. Cuando uno habla de minería en Colombia, ¿De qué está hablando? Parte de lo que plantea la MDP es comenzar a construir narrativas sobre minería, pero comprendiendo y teniendo en cuenta que hay fenómenos muy diversos que impiden hacer generalizaciones. En este caso en particular quisimos evidenciar desde el título que lo que estamos aportando es sobre interacción de violencia colectiva, más allá de conflicto armado. El estudio desarrolló dos casos (Jagua de Ibirico-Cesar y Suarez-Cauca) para mirar a profundidad la interacción sobre minería y violencia armada. Si se hacen más estudios de caso encontraremos cosas distintas. No aspiramos a que efectivamente las hipótesis contengan "La narrativa oficial". Lo que queremos poner en conocimiento de ustedes son, los análisis que no están completamente armonizados entre sí. Tal como lo propusimos íbamos a recoger información empírica a través de relatos etnográficos.

No es un análisis hermético. No tenemos consenso sobre todos los temas. Puedo dar fe que todos abordamos con algún recelo esta investigación porque no se controlaba a todo el equipo. Fue problemático pero se compensan los resultados con los esfuerzos que se hicieron.

*A continuación los comentarios y el diálogo que siguieron a la presentación adjunta.*

Nos parece clave que sepan que este no era título de la investigación cuando arrancamos. Estaba más enfocado en la interrelación entre los conflictos violentos y la extracción. En un país tan complejo no podemos darnos el lujo de reducirlo al conflicto armado, pues las dinámicas en las regiones son muy distintas. Hay otras formas de violencia que desbordan el conflicto armado. Nosotros decidimos trabajar el concepto de violencia colectiva que es más útil. Lo derivamos de Charles Tilly, quien lo utilizó para hacerse preguntas sobre distintas formas de violencia, donde no solo se involucran personas, no son conflictos interpersonales como las riñas o violencia intrafamiliar, sino aquellas formas que involucran a un número plural de agentes y hay algún grado de coordinación en términos de los propósitos que se tratan alcanzar usando la violencia. Es un proceso coordinado. Es un concepto amplio para permitirnos discutir dónde sea relevante el conflicto armado como una categoría de violencia colectiva con una capacidad destructiva muy amplia. Pero, no toda la violencia en Colombia está relacionada con el conflicto armado interno. Las narrativas que construyamos en Colombia no pueden caer en el error de verlo así. Las respuestas que le demos tienen que ser diferenciales.

No se hace en la introducción referencia al otro componente que hace parte del título ¿Qué es Minería? ¿Cuál es el referente de esa noción? Estamos hablando de los mineros ancestrales que trabajan minería de subsistencia o la minería de gran escala con tecnología orientada a mercados externos que responden a los estímulos de los mercados externos. ¿Cómo crear un relato con tanta heterogeneidad? La decisión metodológica fue decir "para nada vamos a decir que son casos representativos". Es un tema tan complejo como para que nos demos la oportunidad de ver más de dos casos. Es un tema que amerita una aproximación a través del análisis de más casos.

Teníamos unas preguntas iniciales que se fueron transformando y una de las decisiones que tuvimos fue dar a conocer como esas preguntas comenzaron y cómo evolucionaron en la medida en la que se fue entrando en contacto con el tema. Teníamos preguntas relacionadas con la influencia de la minería en los conflictos y los elementos que podrían ayudar a mitigar y tener una minería sostenible. Aunque hay muchos reparos a la utilización del término sostenible y por eso es mejor hablar de minería responsable.

¿Puede hacerse minería responsable donde el gobierno tiene capacidad limitada y hay presencia de grupos armados ilegales? Esa es una pregunta que puede ayudar a avanzar en el relato sobre minería y violencia colectiva. Solamente va a permitir a ver una parte, pero va a ser muy relevante para la MDP.

**Intervención.** Violencia no es solo armada, aunque hay una presencia fuerte de violencia armada donde está que cuando me siento violentado en el sentido que va más allá delo armado y porque se están afectando los derechos. Son los escenarios que más se presentan, cuando la empresa ejerce el poder para transgredir las

normas y la comunidad se siente violentada. Es el tema que más se presenta en el sentido de la imposición del poder económico, político y jurídico en regiones más o menos marginales, donde el ciudadano se siente impotente ¿Eso cómo entra dentro de esa definición?

Inicialmente cuando hablamos de este proyecto hubo observaciones de que los conflictos con minería no todos llegan a la etapa de conflicto violento en términos físicos. Sin duda los ejemplos suyos representan violencias de muchos tipos, estructural, cultural. Eso pone de presente la dificultad del tema metodológico para acotarlo. Si fuésemos a mirar todas las formas de conflicto y violencia se vería desbordada la investigación y llegaría a conclusiones muy vagas. Nos referimos al uso de la violencia física, sin desconocer que hay otras dimensiones de la violencia. Dado que entre otras cosas los registros históricos y administrativos son más fáciles de documentar cuando hay violencia física nos acotamos a violencia física. Muchas veces las situaciones generadas por esas otras formas de violencia que no dejan registros si generan procesos que se vuelven físicos. Nos centramos en grupos armados ilegales fue porque nos encontramos que no se puede reducir la violencia colectiva a ellos, aún si es verdad que son centrales, que marcan las pautas de las formas violencia colectiva en donde hacen presencia.

Tomamos un periodo de 20 años, identificamos los hitos en el comportamiento en la violencia: picos muy altos seguidos de caídas rápidas. En vez de centrar la atención en todo el periodo, los hitos nos permitieron mirar y saber quiénes intervinieron, qué incentivos, recursos, objetivos y resultados obtuvieron cada uno de ellos. Produjimos dos relatos etnográficos. Suarez es zona de minería de subsistencia, ha habido entrega de títulos, algunos están en cabeza de una minera de gran escala, pero no hay actividad de gran minería. Hay explotación artesanal y el ingreso de dragas por mineros que tratan de pasar por pequeños y están involucrados con agentes ilegales con esas dragas.

En La Jagua tenemos la presencia de minería a gran escala, exportadora, con volúmenes de producción que crecen rápidamente y que está concentrada en yacimientos aledaños y ha tenido unos impactos ambientales serios sobre la población asentada en esta zona.

En ambos estudios de casos ha habido presencia de grupos armados ilegales con distintos niveles de intensidad, con distintos resultados para cada una de las zonas. Luego a partir de los relatos se aplicó el marco de análisis del marco institucional y de desarrollo.

Suarez es un municipio pequeño en el norte del Cauca, hace parte de lo que la UPME denomina distrito minero El Tambo-Vigez. Tiene actividad minera, la vocación no es oro sino materiales de construcción, pero tiene producción de oro sobre las vertientes de la cordillera Occidental. Se producen unos 100 kilos de oro al año. Por supuesto hay sub-registro, como ocurre en donde se hace minería de hecho e ilegal a través de dragas y también es verdad que la producción que se está generando no necesariamente se está registrando como producto de esos municipios. Es un municipio donde hay una población negra ancestral, muy importante, vinculada a la minería desde hace generaciones, pero no es homogéneo étnicamente. Hay una población mestiza y otra indígena, sobre todo en las partes más altas. Hay conflictividad, pero no necesariamente se expresa en violencia física. Hay conflictos interétnicos que marcan las dinámicas locales, las tendencias políticas y electorales y hay presencia esporádica de actores armados. Se hizo visible en las noticias porque fue donde fueron a parar los secuestros de La María, en el sur de Cali, por parte de ELN. Eso generó a esas comunidades un estigma de las autoridades y de las AUCs relacionaron a la población local por colaboradora de la guerrilla. En la zona, no propiamente en Suárez, sino en Buenos Aires, hubo una masacre muy sonada, relacionada con estas dinámicas y sus secuelas. En ese contexto se suscita una circunstancia que por el desarrollo del Código Minero de 2001 se otorgan títulos en todo el país, incluida esta zona. Eso generó conflictos entre los nuevos propietarios y quienes las explotaban porque solicitaron la evacuación de las comunidades, se recurrió a la justicia, hubo pronunciamientos a favor de los titulares, el alcalde llegó a emitir un acto en el cual desalojaba a estas comunidades y condujo a una tutela ante la Corte Constitucional que revirtió esas decisiones. Durante ese litigio, por supuesto llegaron distintos agentes que se identificaron como agentes especialistas en violencia para intimidar y desplazar a los mineros por la fuerza. Sus actuaciones generaron temor en la comunidad pero no pudieron desplazarlas y hoy están ahí asentadas

en las minas, con un enfrentamiento institucional con MinMinas para que los otros títulos mineros en la zona puedan hacer sus actividades. Se requiere consulta previa y las comunidades están enfrentadas con la institucionalidad y se niegan a participar en la CP y generan un freno a esa actividad. Últimamente el municipio sonó porque fue abatido Alfonso Cano en jurisdicción del municipio. Se trata de un corredor de importancia, es una salida al Pacífico; une al norte del Cauca donde hay actividad militar de las Farc con las rutas de exportación de drogas. Digamos, aparte, hubo un hecho aislado hace uno o dos años de unos mineros llegaron de fuera, se establecieron en una zona de producción, no la que estaba en disputa, y llevaban dos días y fueron masacrados los 5 mineros recién llegados. Parece que tienen que ver con las dinámicas mineras locales, pero aislado de los procesos sociales que venían dándose en la zona.

En La Jagua. Se trata de la zona que comparte características con El Paso, Becerril y Chiriguana. Exporta carbón desde 1995. La producción de la zona se ha incrementado alrededor de 15 millones de toneladas al año. Hoy está por cuarenta millones de toneladas y aspira a llegar a las 100. Tenemos francamente un caso en el que la minera está transformando el territorio física y socialmente. Desde antes del 95 ya tenía unas dinámicas de violencia que estaban relacionadas con los "ejércitos privados" de los contrabandistas de la zona que circulan desde tiempos inmemoriales. Si nos vamos al siglo XIX ya entraban armas, como ahora. Se trafica combustible. La violencia en esta zona en el pasado estuvo relacionada con el conflicto armado, especialmente las guerrillas que promovieron tomas de tierras en los 80 y 90, fue zona de reforma agraria, un impacto fuerte de los secuestros a dirigentes locales. La dirigencia reaccionó con violencia enfocada a descabezar todos los movimientos sociales y populares que estaban vinculados a reivindicaciones por la tierra, se volvió difuso el límite entre líderes y dirigentes de guerrilla. Hubo masacres terribles de grupos paramilitares que formalmente llegaron en el 97, pero que tenían antecedentes desde finales de los 80. Estos grupos acumularon poder político y económico. Cuando se resquebrajaron las elites, con el quiebre de la economía de arroz, muchos de sus representantes, como Jorge 40, decidieron que iban a recuperar sus fueros de manera violenta y esa circunstancia dividió a la elite. Este comandante controló buena parte de las rentas, de las extorsiones. Fueron afectadas las empresas mineras, pero no solo ellas. Se generó un proceso de acumulación que dio el salto al poder político, se tomaron la gobernación y los municipios y alcanzaron una representación en el Congreso importante. Se utilizó el transporte de carbón para transportar coca. El conflicto tuvo manifestaciones permanentes. Las empresas mineras tuvieron que hacer frente a las presiones de grupos armados ilegales. Uno de los más visibles fueron los ataques contra el ferrocarril lo que afectaba la exportación y su continuidad. Con la intermediación de la fuerza pública se creó un escenario en el que había transferencias de recursos a grupos armados ilegales que garantizaban la continuidad del negocio. Estas transferencias generaron problemas laborales porque era a través de una empresa de alimentos que se incorporaba el sobre costo a los paras. Eso afectó la calidad de la comida, los trabajadores tenían sus redes y presionaban a los contratistas y eso llevó a la muerte selectiva de contratistas que fue visible y que es un proceso judicial en Estados Unidos, donde sigue su curso. Hay territorios de frontera donde muchos actores violentos confluyen y producen altos niveles de violencia y las mineras tienen que tratar con ese medio para garantizar la continuidad de sus operaciones. Las empresas mineras tienen la solvencia, la capacidad, los procesos internos para poder eventualmente continuar con sus operaciones sin que esa presencia los afecte. El problema es que una vez los grupos armados están allí y comienzan a derivar rentas, concentran su atención en actores más débiles para extorsionar. Muchos parceleros con tierras de reforma agraria y que estaban en zonas de ampliación de las minas se volvieron en objetivos de grupos violentos para hacerse a las ganancias especulativas para cuando se tuviera el control de tierras con interés minero. Lo que es muy visible en ese medio tan complejo es que las empresas se adaptan, pero no sus vecinos. Lo que vemos es una concentración de tierra, despojo de activos y de rentas a los actores más débiles.

*Entre las conclusiones preliminares se señalaron:*

Son planteamientos en clave de hipótesis interpretativas. En Suarez el conflicto está relacionado con aspectos culturales, étnicos y electorales. Tiene un componente importante de relación con la minería, pero, en últimas, buena parte de esa conflictividad no se manifiesta en términos de violencia física. Está influenciado por el antecedente de la Salvagina. Lo que nos preocupa es que se ha escalado el conflicto, se registra un escalamiento del conflicto entre Ejército y guerrilla en la zona oriental, que se ha ido desplazando hacia el

occidente, específicamente hacia el Cerro Tijeras. Muchos de esos conflictos son el caldo de cultivo para que los grupos armados comiencen a tener una permanencia más grande y utilizar estos conflictos para justificar y escalar el conflicto y justificar su rol como especialistas de la violencia. Como este tipo de situaciones no se manejan por las autoridades vamos a ver más violencia colectiva, permanente. Suárez no era una zona en donde violencia y minería fueran centrales, pero las dinámicas y la pasividad por parte de las autoridades están abriendo las puertas para que la situación empeore.

**Intervención.** En el desarrollo de estos proyectos no se está pensando a corto plazo, sino con mucha antelación, porque se prepara el terreno con mucho tiempo de anticipación. Están en la base de los conflictos que se revierten en los procesos violentos. Este conflicto se podría contagiar de lo que pasa en Timbiquí, López de Micay, donde la violencia ha sido jalonada por estos proyectos extractivos.

**Respuesta.** No vemos que los procesos extractivos sean la variable más visible y jalonadora. Usualmente los proyectos mineros requieren de infraestructura previa para que la minería pueda ser viable, para que haya las condiciones mínimas. Esos procesos usan la violencia colectiva y muchas veces ese tipo de proyectos no tienen nada que ver con el sector minero. Están relacionadas con inversiones estatales para el acondicionamiento territorial y hacerlas viables. En el caso de Suárez lo que vimos es que sin duda ese proceso de adecuación no comienza. Por supuesto que la adecuación de suministro de energía está resuelto. Pero lo que no se ve es el acondicionamiento previo a las inversiones mineras. Pero por la dinámica de los grupos armados ilegales y su interés en hacer presencia en ese corredor, efectivamente están muy interesados en explorar cualquier conflicto que les permita instrumentalizarlo a favor de sus proyectos políticos militares, como la insatisfacción popular. Cuando los actores armados ajustan sus tácticas previendo la presencia de un actor que puede generar rentas importantes, comienzan a tener dinámicas distintas y la población local no se adapta tan rápido y adecuadamente a esas nuevas pretensiones que se van desarrollando. Lo que vemos es que esas comunidades quedan en situación de altísima vulnerabilidad que las puede someter a procesos de violencia extrema, como despojo de activos, extracción de rentas. Cuando estas zonas tienen dinámicas económicas precarias no se vuelven en zonas de interés para permanencia de grupos armados ilegales. Pero cuando pueden extraer rentas continuadas comienza la consolidación que vuelven las amenazas mucho más serias.

**Intervención.** ¿Cuál es la mirada de los gobiernos locales? No se ve que la minería sea la apuesta de futuro de estas administraciones. Y de ahí salen lineamientos de política pública. Las autoridades locales lo que buscan es formalizar y evitar que se vuelva un elemento desencadenante de conflicto a futuro. Las grandes empresas están también en standby, esperando nuevas oportunidades, hay licencias de exploración que no están operando, no están usando ese derecho. Las estructuras de oportunidad sobre desde los eventos recientes en la década pasada con comunidades organizadas, que incluso han tenido repercusiones jurídicas nacionales e internacionales evitaron que se hicieran efectivas esas licencias. Esa fuerza que demostraron las comunidades negras en la toma constituye un elemento de fuerza que ha impedido que otros actores le apuesten a la minería. Lo que uno lee en los Planes de Desarrollo es que la vocación del municipio estaría por otros lados, turismo, por los lados de Salvajina y agricultura, en productos que son típicos. No hay una proyección para el desarrollo de la gran minería.

**Intervención** Las dragas sí están llegando, se está ejerciendo la minería ilegal y la zona se está convirtiendo en zona cocalera. Los actores armados podían tener una presencia mayor en la zona por eso. No podemos decir que esa permanencia es directa o exclusivamente relacionada con la minería. Hay otros factores de la base económica de estos grupos, porque ellos sí están haciendo adecuaciones y eso incluyen contrapartidas con los empresarios de esas dragas.

**Pregunta.** En el proceso de conversaciones con la comunidad, es claro que se habla de los riesgos, pero ¿La gente valora el territorio desde el punto de vista ambiental?

**Respuesta.** No. Es una impresión que se deriva de que la minería es una forma de supervivencia. Ahí no hay consideraciones ambientales. La gente tiene esto como un recurso de subsistencia, no hay idea de

sostenibilidad y es en el contexto de una actividad que deja mucho que desear en términos técnicos. La lógica tiene dos dinámicas clave desde las comunidades: la variable supervivencia y protección del territorio, de la propiedad colectiva y el asentamiento ancestral de estas comunidades desde la Colonia y la llegada del externo ante el cual son un cuerpo colectivo muy fuerte.

**Intervención.** Hay varias enseñanzas que son importantes para la MDP. Una es la relacionada con la visión de la minería vista como un riesgo y no como una oportunidad, otra es que en la mayoría de los casos se cree en el mito que la minería genera conflictos. Los actores violentos están esperando que llegue la minería grande para acumular poder.

**Intervención.** No estoy de acuerdo con la respuesta que da Fabio, ya que en el Pacífico se ha aunado lo ambiental con lo cultural al territorio. Eso desde los años 90 cuando comenzaron procesos y el tema de la ley 70 y la titulación de tierras se dio completamente aunado al concepto territorio-biodiversidad-cultura. En la gente de Suarez el tema que toman es el ambiental para protegerse. Esa es la entrada fundamental que precisan allí. Al priorizar el tema ambiental está ligado a la pequeña minería. Hay un tema interesante en pequeña minería, en minería sostenible en el Pacífico, la pequeña minería es la que sí es sostenible en términos ambientales, sociales, étnicos... en todo.

**Respuesta.** Me parece bien. Es probable que no hayamos llegado hasta allá por una cosa: hay que hacer una distinción entre organizaciones de la comunidad negra y el minero cotidiano que trabaja y no le importa la biodiversidad. Que haya en el nivel de una sociedad organizada, una conciencia por el agua nosotros no lo preguntamos. Mi hipótesis es que el minero común y corriente no tiene esa conciencia mientras barequea.

**Intervención.** Hay un trabajo que hizo el Grupo de Investigaciones del Pacífico con esa pequeña minería en Itzmina, Condoto en la que hablaron sobre ese tema con el minero que barequea. Ver cómo se le pregunta a ellos para ligar su acción a la sostenibilidad, pero ellos sí tienen esos elementos, aunque no tan explícitos, tan desarrollados, y son las comunidades las que se están organizando.

**Respuesta.** Ellos han jugado un papel importante, pero no son los únicos actores que hay en el municipio. Tienen un proyecto claro, de largo plazo, con elementos de sostenibilidad, pero hay otros actores que no comparten esa visión y ellos no tienen el control total de ese municipio. Los territorios colectivos no son más de una tercera parte del municipio. Hay otros procesos económicos mucho más fuertes, como el de la coca, la minería pequeña ilegal que no podemos reducir la minería a lo que hacen los consejos comunitarios. Ellos tienen incidencia en una zona que no está totalmente bajo su control.

**Intervención.** Ellos no tienen capital, no manejan esos conceptos. A ellos les importa es el día a día y por eso caen en prácticas como el trabajo infantil. No tienen más acceso a algunos de esos lugares y los niños son los únicos que se pueden meter y utilizan el mercurio no porque no tengan conciencia ambiental si no porque se les escapa a sus posibilidades.

**Intervención.** No me quedan claro los tipos de minería en ese territorio y los tipos de organizaciones involucrados. La mecanizada tiene otras formas de organización y está compuesta por actores foráneos a esos territorios. Sería interesante poder ver esas diferencias que marcan el conflicto étnico y cultural. Eso se ve en el Chocó. Una pregunta: ¿Cómo en La Jagua la institucionalidad local se acopló generó convivencia con esos actores ilegales?

**Respuesta.** En las conclusiones podemos abordar esas observaciones. Me parece acertada su crítica en el caso de Suarez hay una diversidad de formas de organización en torno a la minería. Hay minería artesanal, pero no es la única y su respuesta y su manera de adaptarse a los actores violentos son distintas a las de las empresas, que no está presente en la zona, pero sí quizás las formas mecanizadas.

**Intervención.** Es importante repetir que hay tres tipos de minería: Artesanal, mediana, pequeña mediana y gran escala. Ahí es donde identificamos los problemas y los alcances que tiene cada uno. En artesanal no

vemos la afectación al medio ambiente; en cambio en la ilícita es donde vemos la problemática, porque tiene intervención mecánica grande con mercurio y muchas cosas y no tienen responsabilidad ambiental, ni tampoco compensaciones, ni regalías en el caso de oro, ya que nada queda registrado. La Minería a gran escala responde más en materia de comunidad y ese el Norte que tienen las empresas. Teniendo en cuenta este preámbulo claro y que las comunidades explotan para la sobrevivencia. Toca hacer una distinción ¿Cuál comunidad? ¿La artesanal? No lo creo. ¿Cuál es la relación real entre la comunidad con esa explotación? ¿Con la de dragas? ¿A quién beneficia esa explotación?

**Intervención.** Los planes de desarrollo no incluyen la minería y tampoco definen qué tipo de minería. A pesar de esos instrumentos así lo reflejen eso vaya a continuar así. Hay una alta participación del sector privado y de alcaldes y gobernadores y cómo van a tomar las decisiones con el nuevo esquema de regalías. El caso de Cauca no es producción. Es un departamento premiado en este nuevo esquema. Eso va a cambiar las condiciones electorales. Y están los bloques de hidrocarburos no convencionales, que tienen una lógica propia de explotación y se han venido haciendo algunos pozos sin que haya infraestructura. Aunque no hay planificación en términos de infraestructura eso va a dar un vuelco. Eso es lo que va a jalonar el cambio en estas zonas.

**Intervención.** La minería en el Cauca hay que ver es para dónde nos va a jalar.

**Intervención.** La aparición de la minería con dragas con el consentimiento de estas organizaciones armadas, por ejemplo, las Farc, en estas y otras partes del país, demuestra que hay un modelo de control territorial que movido por la generación de recursos de minería ilegal y de la producción de coca se instala en los territorios, bases, dineros y la aspiración a una formalización a una institucionalidad minera resulta opuesta a esos intereses de las Farc. Hay un enemigo profundo ahí porque con la operación de la lógica de la combinación de todas las formas de lucha se nutre de esa oposición a la gran minería y a las políticas públicas pues es fácil que les hagan percibir a los mineros que la formalización es una amenaza al estatus quo. La oposición a la minería tiene unas imbricaciones con el control territorial de estos grupos armados.

Nosotros coincidimos con esa mirada. Frente a la posibilidad de obtener rentas se adaptan y uno de los incentivos fuertes que tienen es instrumentalizar a los grupos sociales, dentro de sus discursos, pero que sirven a los grupos armados ilegales, comenzamos a hablar de violencia colectiva, pero no podemos perder de vista la interacción entre grupos armados ilegales y población organizada para avanzar en sus agendas.

**Intervención.** Uno podría sugerir entonces que si las locomotoras pierden el valor que se quiere que tengan, entonces posiblemente las zonas de consolidación tendrán que tener fuerza pública que deba asegurar a los que están ahí que la apuesta es por la seguridad, es el camino o el recurso para que las comunidades también puedan aportar a la consolidación del país...

**Intervención.** Sí es dentro de un modelo de país, que es lo que nos orienta aquí. ¿Qué hay que hacer para prevenir, prever la violencia que no es un problema de conflicto, sino ecológico? Es un sistema que ha adquirido formas en que los roles de víctima y victimarios se confunden. Hay cooptación de las instituciones. La única forma de pensar un sistema ecológico es introducir una concepción ecológica. Se requiere que el sector minero, el sector ambiental, el Estado comiencen a pensar esto en conjunto y no trasladarse los problemas. Que cada quien vaya por su lado... o generamos una narrativa de país o vamos a seguir haciendo el análisis aislado. El reto es cómo construir una narrativa común. El aporte es que esto no es solo violencia por la minería, sucede que la minería es un factor que puede contribuir porque a los actores armados les interesa, pero también se pueden evaluar unas condiciones de entrada que no escalen el conflicto y permitan trabajar con la sociedad. Es qué organización se necesita y cuál es la autorregulación necesaria.

**Intervención.** El ejercicio es clave para saber cuáles eran los actores, quién ganó y quién perdió, siempre los que no perdieron fueron los actores armados. Ese es el apalancamiento que hacen en la minería, en las organizaciones locales, en la cooptación de comunidades, en la institucionalidad y que rinde sus frutos. Ellos



llevaron siempre beneficios. Esto da buenos resultados. Hay todas las condiciones para que ellos sigan ganando.

**Intervención.** Si bien hay una instrumentalización de los grupos armados sobre los movimientos sociales, eso oculta los conflictos que hay, sus luchas y sus pretensiones.

Ese es uno de los efectos que no se registran, pero que contribuye a que se reproduzca la violencia.

**Intervención** Es desconocer las pretensiones de los movimientos sociales porque se asocian con grupos armados. Se estigmatizan. La discusión es no solo el papel de la pequeña y gran minería en los procesos de desarrollo. No se puede condicionar la consolidación del estado a la presencia de las mineras. Hay que comparar los efectos de la pequeña minería respecto a los de la grande y como que se condiciona que en las zonas de consolidación debamos llevar toda la presencia del estado.

Este caso muestra la complejidad de hablar de minería en Colombia y los efectos que debe considerar la actividad extractiva. Las conclusiones respecto a Jagua de Ibirico. Es un escenario más maduro que el de Suarez, durante la presencia de los actores armados hubo usos abusivos de la posición dominante que tenían y aprovechar la expansión minera en la zona, que además está creciendo rápidamente. Por otra parte, apenas hay desmovilización vuelve a ver una emergencia de los grupos sociales, libres del estigma de que son manipulados por los actores, tratan de hacer valer sus demandas ante el Estado, no tienen respuesta; ante las mineras, tampoco, e imitan los métodos de los actores armados en el pasado: bloquean las operaciones de las mineras, hay violencia con heridos y muertos y respuesta estatal. Pero vemos que nuevamente, pese a las mesas de trabajo, cuando uno entrevista a los líderes locales frente a la situación que hay que hacer el recurso sigue siendo el mismo. No hemos logrado una presencia de un Estado más garantista y que los proteja de impactos como la concentración de material particulado en el aire y otros impactos por la ubicación de la población. Estamos repitiendo las condiciones para que los movimientos sociales sean instrumentalizados por los grupos armados, esos son efectos que tenemos que tener en cuenta en este tipo de escenarios. La empresa y el estado tienen mejores arreglos de convivencia que el resto de la población.

**Expositor.** Lo que buscamos es identificar en los dos municipios donde hubo escalamientos, en qué momentos sucedieron, detenernos en las normas, en las reglas que incidieron en el comportamiento de los actores, cuáles sus objetivos, estrategias, y porque optaron por estrategias violentas y no por no violentas. Desde un análisis costo/beneficio. Cuáles eran sus intereses, sus atributos para tratar de descifrar sus razones. Se caracterizaron cinco escenarios y lo llevamos a mapas de teorías juegos y de la complejidad, y de esa manera traer a un solo lugar las estrategias, las reglas de juego que había y los flujos de incentivos en cada una de las fotografías. Estos tipos de elementos mapas como se mezclaron. Ese fue el procedimiento que se implementó.

**INTERVENCION.** ¿Hay incentivos de orden internacional?

Sí como los precios de los minerales. Toda la información que recogimos tiene tanto datos duros como cualitativos.

**Intervención.** Cuando habla de tierras ¿Habla de territorios de comunidades y territorios colectivos?

Sí, exactamente. Todas las medidas que den mayor claridad y protección para que no pueda haber un aprovechamiento y una especulación entorno a la tierra va a prevenir muchísimo la violencia colectiva. Los grupos armados ilegales aprovechan sus simetrías de intereses con otros actores para sacar provecho en sus propósitos, eso es para guerrilla, antiguos paramilitares y bandas criminales. No son explícitas, pero ellos las aprovechan. La normatividad minera vigente tiene deficiencias en lo que concierne a roles y posiciones que facilitan ese escenario.

**Intervención.** No son grupos armados ilegales, sino que son grupos cuya forma de vida es usar el territorio.

**Intervención.** Y la plata.

**Intervención** ¿Con falta de normatividad a qué se refiere? A veces está definido pero ese rol no está donde debe estar. Es un asunto de descentralización. A veces un alcalde le dice a uno "yo no puedo impedir esto". Es un tema del poder local.

El CM de 2001 no toca algunos de esos temas. Pero para comprobar esa hipótesis hay que hacer nuevos casos.

**Intervención** La legislación minera ha cambiado con cada gobierno. Pero la institucionalidad siempre ha buscado centralizar y pasarle responsabilidades al minero. Mientras que en el resto del marco normativo sí están esas funciones.

Hay deficiencias institucionales serias. Se saben cuáles son los roles, pero de facto no está sucediendo. Las mismas agencias en los territorios y las capacidades de las administraciones locales son limitadas. Las Car: hay muchos actores que están muy diluidos en el territorio. Es difícil que las instituciones estatales tengan el rol de facilitar el rol de las mineras y las comunidades y las reglas de juego se ponen a su favor. Hay emas fundamentales como el plan de desarrollo para los distritos mineros, porque no se están teniendo en cuenta en el modelo y es ahí que se construye el modelo y donde está el reto de armonizar estas pretensiones con los POT.

**Intervención** Los temas mineros, la falta de institucionalidad va en contra de los modelos que han pretendido institucionalizar. La institucionalidad minera está en contravía de otros ordenamientos vigentes. Los títulos mineros no tienen nada que ver con los alcaldes, va a ser la autoridad minera la que define. El problema es otro, todo se ve reflejado al nivel local, pero el tema minero debe ser centralizado, mientras el país va para un lado en términos mineros va para otro lado en términos institucionales.

Aquí confluyeron muchos problemas. Vemos que todavía hay cosas que discutir al leer el modelo del CM, que es centralista y que ve a las regiones como zona de explotación y ya. El modelo descentralizado del desarrollo plantea un choque con esa concepción.

**Intervención** Las empresas se encuentran con las comunidades en el momento en el que van a echar a andar un proyecto y las comunidades no participan y cuando se decide lo de las locomotoras las comunidades no saben qué hacer para que eso pueda funcionar. Los agricultores van a exponer su problema, cada quien por su lado.

La incertidumbre surge no porque no haya normas sino que son contradictorias o porque nadie las cumple, porque no hay que pagar los costos de no hacerlo. A las empresas les conviene que haya comunidades empoderadas.

**Intervención.** Otro problema son las auditorías. Las empresas de diseños son las contratadas para realizar los estudios de impacto ambiental. Por eso hay conflictos de intereses en las evaluaciones de impacto ambiental.

Por ejemplo, en La Jagua va a haber un reasentamiento por fuera de los planes de ordenamiento de los municipios.

**Intervención.** A mí me falta una parte: la minería no es sostenible y la responsabilidad no se puede utilizar cuando los proyectos que se han parado han sido por temas ambientales. Un análisis no puede dejar a un lado esa mirada integral ¿Cuáles son los conflictos, sociales, ambientales? Te agradecería que para los próximos estudios se estudien esos aspectos. Si el modelo de desarrollo

contempla el agua, la relación ambiental y social y el aporte de esos aspectos a la violencia colectiva. Está el tema del área de reserva minera. Eso qué decir, que quiere decir para los tres tipos de minerías, la pequeña que no tiene ninguna responsabilidad, la ilegal que pasa por encima de todo y la gran minería que es responsable, pero eso no es tan cierto. No todas las mineras a gran escala son tan responsables. El impacto de kilómetros y kilómetros de explotación a cielo abierto con lo que hacen otras formas de minería es incomparable.

No miramos el modelo de desarrollo. Esa es una crítica certera. Queremos tener suficientes estudios de caso para poder tener un observatorio más comprehensivo. Si podemos ahondar en un estudio de caso podemos hacer la discusión.

**Intervención.** Son muy generales las recomendaciones y has insistido en que son estudios de caso muy particulares, pero no se incluye ese enfoque en las recomendaciones. Es necesario enfatizar en las diferencias regionales y creo que se pierde al final. El tema de tierras es muy diferente en el Cauca que en Cesar.

Recuerden que está planteado hacer un taller largo y llegar a nuevos desarrollos. Va a haber la presentación del Informe de minería y mundo indígena, que está haciendo Tropembos y hay un ingeniero, Juan Camilo Bohórquez, un doctorado en Los Andes, que tiene un estudio para entender la violencia como ecología. Hizo una revisión de 1 millón de casos en 19 países, incluido Colombia de cómo está creciendo los sistemas ecológicos de violencia y cómo es posible enfrentarlo. Es muy importante renunciar al análisis de violencia que estamos haciendo. Estamos hace 50 años con la película de los buenos y los malos. Cuando un sistema de análisis no le resuelve el problema a uno hay que cambiar el modelo de análisis. Nos ayudaría a entender el tema de esas correlaciones entre minería y violencia. Porque a este modelo de vencedor y vencido no le veo futuro.

## **8. Entrega de la línea de tiempo sobre la historia de la institucionalidad minera en Colombia.**

La democracia comenzó hace 2,500 años: el orden de los hombres no depende de los dioses, dijeron los griegos: depende de los hombres. Todo lo que le sucede a una sociedad es porque se han tomado un poco de decisiones por las cuales tenemos lo que tenemos como sociedad.

**Expositora.** Cambiamos el formato, solo mantuvimos tres ejes, muchos de los aportes suyos están metidos. No metimos los procesos de violencia y conflicto que son importantes, pero no están relacionados directamente con el tema minero. Creo que tendríamos que haber hecho un asunto muy amplio y sacamos dos sentencias de la Corte Constitucional. Hubiera querido ver de las mineras el momento de llegada de sus compañías, pero eso no sucedió. Se debe evaluar y seguir avanzando. Dentro de un tiempo podemos hacer una segunda edición. La idea es que ustedes lo carguen y lo usen muchas veces. La legislación está contenida completa como PDF y se puede acceder a ellos.

## **8. Alianza público-privada de la minería en Colombia por Claudia Jiménez Directora Ejecutiva Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala.**

La intervención inició agradeciendo por la invitación, hizo mucho énfasis en que quisiera participar cuantas veces se pueda en este espacio. Intercambiar reflexiones sobre este tema con personas con trayectoria en el sector. No tiene que ser en mi presencia que se defina mi acceso. Este un tema que nos involucra a todos. Es positivo para la industria que se den estos debates. Ese es nuestro talante, es nuestra actitud. Queremos aportar sumar esfuerzos, no dividir. Varias de nuestras

empresas hacen parte de este centro de pensamiento. Hoy voy a presentar nuestro compromiso firmado recientemente. No es el compromiso más ambicioso que queríamos. Fue un gran trabajo, que puede ir tan lejos como quiera el empresariado.

*La presentación de la Claudia Jiménez está adjunta como presentación PDF. A continuación las notas y comentarios:*

**Expositora** No estamos listos para el boom del sector. Ojalá se hubiera previsto para poder implementar medidas más acordes con el crecimiento que se está registrando. Tenemos que adaptarnos. Hemos perdido dos posiciones en competitividad a nivel internacional, pero seguimos siendo un sector atractivo. No somos un país minero todavía: Chile produce el 30% del cobre en el mundo. Colombia no alcanza el 2% en carbón y tampoco en oro. Cuando uno es responsable de menos del 2% de algo no es nada. No tenemos una política que así lo indique. Minas no es petróleo, somos desde el punto de vista de la madurez, sectores en puntos diferentes de desarrollo. En temas macroeconómicos, también son sectores distintos y nos ha costado separarlos. Tenemos gran expectativa y flujo de inversión. Nuestro sector es identificado como una de las locomotoras de desarrollo del país. Estamos en expectativa, pero no somos un país productor de talla mundial. Nuestro gremio responde a una necesidad de equilibrar el debate y visibilizar el aporte del sector. No estamos de acuerdo con la nacionalización, sino que buscamos desideologizar el debate y seguir la tendencia mundial con base en el modelo de desarrollo del país, que es abierto a la inversión extranjera. Colombia no tiene una institucional a la altura del desafío. La reforma que hemos venido haciendo es reactiva, es inevitable que lleguen los recursos y se ejecuten en lo local, Mientras no se haya tomado una decisión como país de para dónde vamos, es difícil cumplir esa expectativa. Mientras tanto, la industria puede hacer su parte mientras tanto. Creemos en las alianzas público-privadas, el sector minero puede impulsar esas alianzas con toda transparencia, con todas las de la ley y que no sea privado. Si es institucional, regular, no hay porque crear suspicacias.

El sector privado también tiene que estar en el centro del debate, creemos que debemos salir y dar un debate franco, asumir los pasivos históricos, así ha sido la evolución del sector minero en el mundo. Tenemos un acuerdo gobierno-industria, apenas está comenzando a funcionar, lleva apenas un año. Este es un sector que quiere salir del closet. Hay minería en Colombia que hace cosas bien. Hay cosas que mejorar, pero hay minería hoy que hace las cosas bien. Es un compromiso básico. De frente, con rigurosidad metodológica. Muchos de ustedes nos van a hacer el seguimiento, el sector es diverso y hay muy pocas con historia en el país y otras que han implementado estándares internacionales y hay otras que tienen pasivos y hay empresas 0 kilómetros. Pero la política frente a todas ha sido reactiva.

La idea es que los buenos modelos sirvan de presión para que los otros se animen, aunque ya todos entendieron que la viabilidad del negocio está en entredicho, si no nos ponemos las pilas en el aspecto social y en el ambiental. Está en el centro del negocio lo que va a costar ese esfuerzo. Hay operaciones mineras en el mundo que no han podido arrancar.

En cuanto a la elaboración del documento fue un ejercicio con mucha dificultad. La versión inicial del documento es muy diferente, porque de empresa en empresa, con el apoyo de los presidentes, se acordó que podía ser ni un saludo a la bandera ni una soga al cuello.

El chiste es extender el alcance del compromiso a los proveedores y a los diferentes actores que hacen parte de la cadena de valor. Por ejemplo en varios temas no se pudo llegar a acuerdos. No nos pudimos poner de acuerdo con el porcentaje de mano de obra local que se debe contratar. Es un

compromiso individual y grupal. Hoy ya se han aproximado mineras medianas para comprometerse con este documento. En febrero del 2013 en Cartagena se va a realizar el primer monitoreo.

¿Qué sigue? Ya las empresas están en un plan de gestión de cumplimiento individual, cada empresa debe tener un plan a diciembre de 2012 y haremos un informe en febrero de 2013. Debemos tomar una decisión de país. La idea es encontrar un punto de equilibrio, que le apueste a la transparencia y a las alianzas público-privadas y que podamos unirnos para hacerlo.

### **Intervención**

Me parece loable lo que hacen y por la exposición tan clara. ¿Cómo posicionarse de una manera distinta que sea la publicidad?

No creemos muchísimo en que esto sea de publicidad, sino de opinión pública. Mi experiencia como embajadora en Suiza, me lo confirma porque me siento en la misma situación, que cuando representaba el gobierno de Álvaro Uribe. El tema es hacer una estrategia de opinión, creíble, anclada en la realidad, porque esas convicciones tan profundas no cambian tan rápido. No hay que empezar por la publicidad, hay que terminar por la publicidad. Puede que haya varias perspectivas, pero es necesario comenzar con la pedagogía y luego miramos qué hacemos con el tema de la publicidad. Tampoco hay que ser ingenuo, la visibilidad para el sector ha sido importante y lo es para las empresas del gremio.

**Intervención.** Traer todos estos estándares internacionales cuando aquí estamos en otra realidad muy específica me parece complicado. ¿Qué pueden aportar con otra mirada ustedes?.

Es importante que en lo local se comience con la veeduría de las comunidades.

**Intervención.** No existe una política pública minera, todas son reactivas, como usted lo dice. Creo que una de las cosas que le debe al país es contribuir a...

Ayúdenme desde la academia. Hay que hacer una gran diferencia frente al tema petrolero.

**Intervención** ¿Qué necesita una empresa para que sea considerado de gran escala?

Nosotros tomamos como parámetro el volumen de producción nacional y en el exterior, porque hay unas que apenas están en exploración, pero estamos replanteando. Hoy queremos hablar de minería con estándares, estamos pensando el tema. Estamos en pañales. Por eso los invito a leer el documento.

**Intervención.** Les falta contundencia en este plantamiento. Entiendo que este es el punto de partida pero ¿Cómo van a desarrollar los estándares e igualmente como se establecen los plazos para ver realmente el alcance del compromiso?

El tema de los plazos se discutió y cuando veamos el plan de cumplimiento individual se pueden establecer plazos para cada etapa. Por ahora no los hay.

**Intervención.** ¿Qué sucede si no cumplen?

Estamos por ahora apenas en el tema reputacional. El consejo directivo lo puede expulsar, aunque estamos apostándole a la autorregulación. Este esfuerzo ha sido muy difícil sacarlo adelante, por eso le dije al ministro que lo diga en su discurso. Pero aquí se descacha uno y perdemos todos. Si

no lo toman en serio y no somos capaces, no lo cobran. Por eso la cautela en el caso de establecer este documento fue clave.

**Intervención.** Me parece genial que esto se haya hecho, cuando uno hace normalmente se equivoca. Las normas dicen que hay que hacer una socialización, pero lo importante es la manera de hacerlo no hay norma que logre regular eso. ¿Cómo entra eso en el documento?

Solamente las empresas dicen yo puedo darme unos plazos para hacer la cosa, la idea de que la autoregulación salga adelante con transparencia y de la confianza de que no es una ilusión. De manera que veo una posición ética de medios. Esto es un mundo imperfecto. Poner eso de que sea perfecto para entrar aquí es imposible. Las empresas están abiertas al escrutinio porque estamos cotizando en bolsa, pero necesariamente hay que comenzar por la evaluación. Las empresas no le tienen miedo a este esfuerzo. Muchas gracias.

## **9. Próxima reunión**

Jueves; 13 de septiembre de 2012.